

CUDAP: EXP-UNC: 0058480/2017 adj. 0001707/2018

VISTO:

La impugnación presentada por la postulante Lic. Romina Susana Chain en contra de la Resolución Decanal N° 0022/2018 por la cual se designa interinamente al Lic. Julián Mignino en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que tal presentación fue realizada fuera de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente.

Que no obstante, analizado lo actuado por la Comisión Evaluadora no se advierte por parte de la Comisión Evaluadora arbitrariedad manifiesta en contra de la postulante citada.

Que de hacerse lugar a la referida presentación no afectaría al orden de mérito propuesto.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

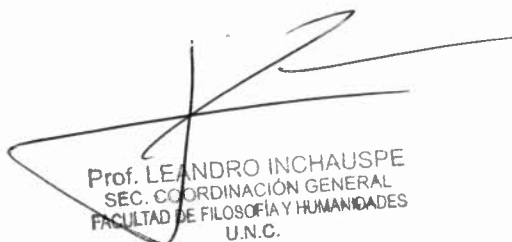
ARTÍCULO 1º. Desestimar la presentación de la Postulante Lic. Romina Susana Chain en contra de la Resolución Decanal N° 0022/2018.

ARTÍCULO 2º. Refrendar la Resolución Decanal N° 0022/2018 por la cual se designa interinamente al Lic. Julián Mignino en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología año 2018.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0113**  
JC

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.